

En Mahón, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.
Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

ÓRGANO

REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. Se ofrece rebaja a los Suscriptores.

Redacción y Administración, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año IV.

Mahon, domingo, 13 de Octubre de 1872.

Núm. 973.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE
El Menorquin.
CARTAS PARISIENSES.

LA REPÚBLICA CONSERVADORA.

—Don José... don José...
—Qué hay, tío Braulio?
—Está V. muy ocupado?
—Algo estoy, pero no tanto que no pueda concederle media hora. Por qué? Hay algo nuevo que le hace a V. tantas cosquillas como los cuartos de conversión de nuestra soberanía?

—Lo que hay, don José, es que quisiera hacerle a V. una pregunta.

—Hágame aunque sea media docena, tío Braulio.

—Es que... no me atrevo, porque va V. a decir que soy muy gordo de oreja.

—No diré nada, tío Braulio, se lo prometo.

—Pues allá va: digame V. don José, ¿quién reina en Francia?

—Tío Braulio! ¿está V. en su camisa?

—No lo dije!... vamos, soy un zoquete!

—Pero, hombre de Dios, ¿me pregunta V. eso? ¿No lee V. los periódicos?

—Si señor; todas las noches, después del trabajo, me echo al coleto mi racion de literatura. Y porque los leo, le pregunto a V. que quién reina en Francia.

—En Francia no reina nadie, tío Braulio.

—Nada?

—No, señor, en Francia hay república.

—Está usted bien seguro, don José?

—Segurísimo!

—Entonces, carachola! yo soy un bolonio como un templo! Entonces, yo leo, y no sé lo que leo!

—Pero ¿qué ha leído usted que pueda inducirle en semejante error?

—Unos *dispatchos telegáficos*.

—Serían telegáficos, tío Braulio.

—Bueno, si señor, eso eran. Ya sabe V. que esos malditos nombres arreyados no se han hecho para mi lengua.

—Y qué decian esos despa-

chos?... Hablaban de la monarquía francesa? Sería uno de los muchos lapsus que comete la Agencia Havas.

—No, señor, no era tal lazo, ni hablaban de tal monarquía. Los *dispatchos* están aquí en el bolsillo de mi chaqueta, y va V. á verlos:

«Marsella, 22.—El *prefecto* ha prohibido el banquete *proyectado* para celebrar el *aniversario* de la primera república.»

—Y bien, tío Braulio?

—Espere V. que no es eso solo. Hay otro de París que dice lo *mismo*, y otro de Lyon, y otro de Toulouse, y otro de...

—Y qué, tío Braulio?

—Espere V. que hay otro que dice: «La conducta de los *prefectos* al prohibir los banquetes *comemorativos* se ajusta á las *estrucciones* que días antes recibieron en una circular del *ministro* del Interior.»

—Y bien, que saca V. de ahí, tío Braulio?

—Qué saco? Mire V. D. José, yo tengo *güena* memoria.

—No lo dudo.

—Usté me ha dicho mil veces: «Braulio, una cosa puede no ser lícita por dos razones: ó porque es *creminal* en sí, ó porque no es legal.»

—Y así es en efecto.

—Pues bien, va V. á ver como en medio de mi gramática parda sé yo atar cabos.

—A ver, tío Braulio.

—Yo me dije, esos banquetes que los *préfets* y el *ministro* prohíben no son un crimen, porque nunca jamás lo ha sido meterse un pollo entre pecho y espalda, ni echarse al coleto, á la salú de no importa quién, media azumbre del tinto. ¿No es cierto?

—Certísimo, tío Braulio!

—Luego, no siendo los banquetes un crimen, ¿por qué los prohíben los *préfets*? No hay remedio, porque no son legales.

—Bravo, tío Braulio! raciocina V. como un Condillac.

—Yo no sé si raciocinio como ese ciudadano a quien no tengo el honor de conocer. Pero, con los cortos alcances que Dios me dió, comprendo, después que me lo explican bien, que si una cosa debe necesariamente ser negra ó blanca, por fuerza

tiene que ser blanca cuando no es negra.

—Pues eso, tío Braulio, es lo que se llama sentido común, que vale tanto como la mejor lógica.

—Carachola, don José, no me embolle V. con su latin, y déjeme proseguir mi cuento.

—Prosigale V., tío Braulio.

—Como iba diciendo, los banquetes no son legales, porque si lo fueran, el *prefecto* no los prohibiría. Voy á atar otro cabo por si acaso.

—Atele, tío Braulio, ate! No sabe V. cuanto me complazco viéndole hacer esas ataduras.

—Se acuerda V. de haberme dicho también que en una verdadera república no hay más Dios ni mas Sta. María que la ley, la cual respeta y cumple todo el mundo, desde el *ministro* al último *esguacil*?

—Si que me acuerdo. Pero, ¿á donde va V. á parar con todo eso?

—A esto: —¿cómo pueden estar fuera de la ley bajo una república los banquetes *comemorativos* de otra república? Y si están dentro de la ley, el *ministro* no la respeta. Y si el *ministro* no la respeta, la ley no es republicana. Y si la ley no es republicana, se fué la república al jineno! Total, don José, que por las oídas, sacamos la misma cuenta y que en Francia debe reinar alguno sin que V. ni yo lo sepamos.

—Toque V. esos cinco, tío Braulio, y reciba mi enhorabuena. Su argumentación no tiene vuelta de hoja!

—No se burle V. de mi, D. José. Yo no comprendo gran cosa, es cierto, pero rumio mucho. Si he rumiado mal, dígamelo.

—No señor, ha rumiado V. bien.

—Entonces, me alegro, es decir, no, lo siento.

—Qué siente V.?

—Que esa pobre nación *haga* vuelto á las andadas.

—A qué andadas?

—Pues á la monarquía!

—No, tío Braulio, todayá no ha vuelto. La consecuencia que V. saca de su argumentación es rigurosamente lógica, pero no es verdad. En Francia hay república.

—Qué hay república don José?

—Sí, señor, y hasta grabada en la moneda. Aquí la tiene V.

—Pues ¿cómo carachola me ata V. esos cabos?

—Confieso que no tienen fácil atadero.

—¡Qué jinojo han de tener!

—Pero, en fin, le buscaremos uno.

—A ver, don José de mi alma, dígame cuál es.

—Este: —que la república francesa es una república *sui géneris*...

—Sí... qué? Dígamelo en cristiano.

—Dispúseme V. Quiero decir que es una república particular, una república llamada *conservadora*.

—Y qué mil diablos de animal es ese, don José? Nunca me ha hablado V. de él. Usté me ha dicho que antigüamente había habido repúblicas *aristocráticas*, pero que hoy no había más que repúblicas presidenciales ó federales, como la que nosotros queremos. Y ahora

que nosotras queremos. Y ahora salimos con que hay también repúblicas conservadoras? ¿Qué nuevo género ese?

—Quiere V. que se lo explique, tío Braulio?

—Pues no he de querer, carachola? ¡Buen republicano de tres al cuarto sería yo si no conociera todas las repúblicas que hay en el mundo!

—Entonces, siéntese ahí... diré yo, si es que ya ha cenado.

—Si señor, hace una hora que comí el puchero con los muchachos y con la tía Chisca.

—Entonces, siéntese ahí... diré yo, si es que ya ha cenado.

—Tío Braulio, una república conservadora se llama así, porque debe conservar todo cuidadosamente...

—Todo, don José? Hasta la gangrena?

—Hasta la gangrena, tío Braulio! Y esa con particular carino.

—Carachola!

—Generales ineptos ó traidores; prefectos imperialistas, orleanistas ó legitimistas; magistrados de la misma librea; consejos de Estado capaces de adorar de rodillas una corona pintada en un papel; ministros capaces de hárixerse matar; como los nuestros, en las gradas de un trobo, ego bebiéndoles si es loco lehno.

—Cámaras reaccionarias que así representan la voluntad del pueblo como V. la del Preste Juan de las Indias; leyes económicas rancias;

—y demás que no se me ocurre.

leyes políticas sacadas de todos los arsenales monárquicos donde se estaban pudriendo de puro viejas; máquina administrativa centralizadora; sistema de *virements* que nosotros llamamos de... trasferencias, todo, en fin, ménos...

—Vamos, ¿hay un ménos?

—Si, ménos lo que de cerca ó de lejos huela á republicano, que eso debe esterminarse hasta la quinta generación, ó, ya que no sea posible, inutilizarse completamente.

—Don José!.... ¿Habla V. con formalidad?

—Con toda formalidad, tío Braulio!

—Caráchola! bonita república! Siga V.

—Para que una república conservadora merezca este nombre, necesita otra porción de requisitos.

—Mas todavía?

—Mas todavía, tío Braulio! Necesita ante todo ser floja, bonachona y complaciente con los invasores extranjeros, y energica, terrible e implacable con sus compatriotas vencidos.

—Bonita república como hay Dios! Ya me parece que la voy queriendo! Siga V., don José.

—Una buena república conservadora necesita además vivir en estado de sitio perpetuamente y tener la cabeza de la Justicia adornada con un képis de tres galones.

—Y para qué ese adorno?

—Para que los pocos republicanos que se quedan sin un plancheamiento de costuras anden como tres en un zapato.

—Cuando le digo á V. que esa república me va gustando, caráchola!

—Si la pena de muerte por delitos políticos se hallare por causalidad abolida, la república conservadora debe restablecerla inmediatamente de hecho ó de derecho, y organizar un matadero de hombres que dure siquiera diez y ocho meses.

—Jinojo! Pues es una friolera!

—Tambien debe nombrar una comisión llamada de gracia que refrende el pasaporte á las víctimas, á fin de que vayan por un camino lo sarcástico y lo sanguinario.

—Me deja V... como una oblea, don José!

—Toda buena república conservadora necesita un desagüe....

—Para la sangre del matadero?

—No, tío Braulio, esa la chupa la tierra y va á alimentar las raíces del árbol de la fraternidad que toda buena república conservadora debe tener plantado en el campo de la concordia y del olvido. El desagüe en cuestión es para que acaben de

tranquilizarse los buenos y de temblar los malos, y consiste en una bonita isla en Oceanía.

—Y para qué esa isla?

—Para que la colonicen los malos que no hayan querido temblar.

—Y diga V., don José, ¿quienes son los buenos en una bendita república de esa especie?

—Quiénes han de ser, tío Braulio?.... todos los monárquicos, todos los amigos del orden á la varsoviana. Los malos son...

—Comprendido, ya sé quienes son los malos. Siga V., don José.

—Bajo una *república conservadora*, la prensa reaccionaria puede lanzar impunemente á la cabeza de la república todos los insultos imaginables, desde *sarnosa* para arriba. Pero no se le permite á ningún periódico republicano traspasar los límites de la buena crianza, ni mucho ménos que le diga á la monarquía malos ojos tienes.

—Naturalmente! Pero diga V., don José: ¿hay periódicos republicanos en una república de esa clase?

—Alguno que otro.

—Siga V.

—En una buena república conservadora, la instrucción pública debe ponerse en manos del clero, para que las vizcondensas del porvenir tengan una buena dirección espiritual, cuando viajen por las líneas férreas en coches de primera clase.

—Y que tiene que ver lo uno con lo otro?

—Mucho, tío Braulio. Como el clero debe tener vara alta, la instrucción gratuita y obligatoria se mira como una monstruosidad.

—Naturalmente! Hombre, ¿sabe V. que comeria yo á besos á esa república?

—Pues espere V., que hay más.

—Mas, caráchola!

—En una buena república conservadora, se puede conspirar al aire libre en favor de todos los pretendientes, y tejer dogales para ahogar la república aunque sea en las barbas del gobierno.

—Jinojo!

—Se puede tambien gritar á voz en cuello *viva Enrique VI* *viva Napoleon!* *viva el Moro Muza!* Pero no se permite ni en broma gritar *viva la república*, porque este es un grito rabiosamente subversivo.

—No siga V., don José, no siga V., que ya tengo bastante, caráchola!

—¿Sabe V. ya lo que es una buena república conservadora?

—Que si lo sé?.... Voy á demostrarlo. Toñuca!

—Para qué llama V. á la criada,

tio Braulio?

—Para que me traiga un par de güebos, si los hay á mano.

—Mira, Antonia, tráele al tio Braulio dos huevos para una demostracion.

—Gracias, Toñuca. Arrímese V. á la mesa, don José. Ahora, *segúrese* V. que este güebo tiene engalladura y que es la monarquía. *Fégúrese* V. que este otro no tiene engalladura y que es la república conservadora que V. acaba de pintarme. ¿En qué se diferencian el uno del otro á la simple vista?

—En nada, tio Braulio.

—Pues ya ve V. si sé lo que es la república conservadora. Esa república se parece á la monarquía como un güebo á otro güebo. No le falta mas que la engalladura. Y quien sabe! puede que la tenga.

—Qué ha de tener, hombre de Dios! ¿Como quieren V. que una república, aunque sea conservadora, tenga engalladura monárquica? Entonces no se llamaría república!

—Pues que tiene encima de la yema del güebo?

—Un presidente!

—Y qué ha sido ese señor antes?

—Ese señor fué ministro de un rey.

—Pues, hombre, acabará V! Entonces lo que hay en Francia no es una república conservadora.

—Pues qué es, tio Braulio?

—Una *filfa*, caráchola!

—Y el tio Braulio salió sin dar las buenas noches....

—Paris Setiembre 1872.

—FEDERICO DE LA VEGA.

—Noticias Generales.

acaba de completar un trabajo siniestro, que vuelve á poner á la civilización en tela de juicio. Un odio inmenso llena el pervenir. Esto parece el momento para hablar de la paz. Pues bien; nunca esta palabra Paz, ha podido pronunciarse con mas utilidad que hoy.

La paz es el fin inevitable. El género humano marcha si cesar hacia la paz, hasta por la misma guerra. En cuanto á mi, desde ahora, a través de la vasta animosidad reinante, entreveo distintamente la fraternidad universal. Las horas fatales son una claraboya, y no pueden impedir que el rayo divino pase a través de ellas.

De dos años ésta parte han tenido lugar grandes acontecimientos. Francia ha corrido dos aventuras: una feliz, su libertad: otra terrible, su desmembramiento. Dios la ha tratado á la vez por la felicidad y por la desgracia. Procedimiento eficaz de curación, pero inexorable. El imperio de ménos, es el triunfo; la Alsacia y la Lorena, de menor, es la catástrofe. Hay en esto no sé qué estrana mezcla de enorgullecimiento y de humillación. Se siente uno orgulloso de ser libre y humillado de ser menos. Es tal hoy dia la situación de Francia, que es preciso que sea libre y vuelva á ser grande. La desgracia de nuestro destino alcanzaria de rechazo á toda la civilización, porque lo que sucede en Francia sucede al mundo. De aqui una ansiedad general, ansiedad imensa; de aqui, frente á todos los pueblos, lo desconocido.

Causa espanto este desconocido. Pues bien, yo digo que no haya razón para ello.

Lejos de temer, es preciso confiar.

Por qué? Atas, lloviendo oT—

Hélo aquí. Francia, acabo de decir, ha sido á la par libertada y desmembrada. Su desmembramiento ha roto el equilibrio europeo, su libertad ha fundado la República. Espantosa herida la de Europa; pero con la herida, el remedio.

Me explicaré. Roto el equilibrio de un continente no puede establecerse mas que por una transformación. Esta transformación puede hacerse hacia adelante ó hacia atrás, en el mal ó en el bien, volviendo á las tioleblas ó entrando en la aurora. El supremo dilema esta sentado.

Los habituales lectores de EL MENORQUIN nos agradecerán de seguro, la reproducción de tan brillante y elocuente escrito. Léase, que contiene profundas reflexiones acerca el presente de la política europea y acerca el bellísimo porvenir de la constitución dental Europea-República.

A los miembros del Congreso de la paz en Lugano.

Hauteville-House, 20 de setiembre de 1872.

Mis compatriotas europeos:

Vuestra simpática invitación me conmueve. No puedo asistir á vuestro congreso. Es un pesar para mí, pero lo que diré nubes al sol amaneciendo ayer os habiese dicho, permitidme que os lo escriba.

En los momentos presentes la guerra

La Europa imperio ó la Europa República; uno de estos dos porvenir es el pasado.

¿Puede hacer revivir el pasado?
Evidentemente no.

Tendremos pues la Europa República.

—¿Cómo la tendremos?

Por una guerra ó por una revolución.

Por una guerra, si Alemania obliga á ella á la Francia. Por una revolución, si los reyes obligan á ella á los pueblos.

Pero de fijo, esta cosa imensa, la República europea, la tendremos.

Tendremos estos grandes Estados Unidos de Europa, que coronarán al viejo mundo como los Estados Unidos de América coronan al nuevo.

Tendremos el espíritu de conquista transformado en espíritu de descubrimiento: tendremos la generosa fraternidad de las naciones en lugar de la fraternidad feroz de los emperadores; tendremos la patria sin la frontera, la hacienda sin parásitos, el comercio sin la aduana, la circulación sin barreras, la educación sin el cuartel, el valor sin el combate, la justicia sin el cadalso, la vida sin el asesinato, la selva sin el tigre, el arado sin la espada, la palabra sin la mordaza, la conciencia sin el yugo, la verdad sin el dogma, Dios sin el sacerdote, el cielo sin el infierno, el amor sin el odio. La espantosa ligadura puesta á la civilización sera deshecha; el horrible istmo que separa estos dos mares, Humanidad y felicidad, quedará abierto. Habrá sobre el mundo un torrente de luz. ¿Y qué viene á ser toda esta luz? La libertad. ¿Y qué es la libertad? La libertad es la paz.

VICTOR HUGO.

CRONICA LOCAL.

Esta noche se pondrá de nuevo en escena en nuestro coliseo la aplaudida ópera del célebre maestro Verdi, *La Traviata*, en la que tanto se distinguen los artistas de la actual compañía.

La ejecución de *La Lucía* nada dejó el viernes que desechar, siendo solo de sentir la escasez de la concurrencia.

Terminada la época cuarentenaria, anteayer cesó la incomunicación de nuestro Lazareto.

Creemos que ya es época de que concluyan esas ridículas comedias, occasionadas por el fantasma del contagio.

El Consul de España en Alejandría ha dado cuenta al gobierno del fallecimiento del C. Juan Abello de Mahon, que ha dejado á su favor una letra de 4,000 francos.

SULTO CATÓLICO.

Santo de hoy.

San Daniel mártir y San Eduardo rey y confesor.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen de la Misericordia.

Santo de mañana.
San Calixto papa y mártir.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Despachados el dia 10.

Para Palma, bergantín esp. Beatriz, de 132 ts., cap. D. Sebastian Bonet, con 12 trip., algodón, cueros y otros efectos.—Ha purgado 7 días de cuarentena.

Ayer recibimos el siguiente telegrama:

Palma 12, (1'50 tarde.)

Mahon 12, (2'59 mñ.)

Según un despacho que publica *El Isleño*, se han sublevado en el Ferrol mil quinientos hombres en sentido republicano.

ANTONIO TALTAVULL.

GACETILLA.

6 SALUD A TODOS SIN NECESIDAD DE MEDICAMENTOS.

Todo enfermo encuentra, por medio de la deliciosa **Revalenta** DU BARRY, salud, energía, apetito, buena digestión y buen sueño. Cura sin necesidad de medicamentos, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vémitos, estremamientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, insomnios, melancolía, diabética, debilidad, tisis, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aiento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75.000 curas, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, etc., etc. Seis veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de $\frac{1}{2}$ libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. Los **bizcochos de Revalenta**, que pueden comerse en todo tiempo, se venden en cajas á los mismos precios. La **Revalenta al chocolate** produce el apetito, buenas digestiones, sueño, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que la carne y el chocolate ordinario sin causar irritación.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos, en casa de los boticarios y ultramarinos.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Anuncios.

ALCALDIA POPULAR

DE MAHON.

El Sr. Subgobernador de esta

isla en comunicación del dia de ayer que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«En vista del resultado de la conferencia que ha tenido lugar esta mañana en mi despacho ante V., el Administrador de la Aduana y el de Hacienda pública, á la que también han asistido los plateros don Juan Puigserver y D. José Humbert, convocados al efecto para reconocer varias monedas de calderilla que se supone sean falsas, consulté inmediatamente al Sr. Gobernador, a fin de que se sirviera manifestarme si la moneda de calderilla que hasta hoy ha circulado sin dificultad deberá admitirse hasta tanto que por la Dirección general se acuerde su cange; dicho Sr. Gobernador en telegrama de esta tarde me dice lo que copio.—Recuerde V. S. al Administrador Depositario de Hacienda que el artículo 592 del Código penal castiga al que se niegue á recibir en pago moneda legítima y que no se ha declarado oficialmente la circulación de moneda falsa en esta provincia.—Lo que tráslado a V. para su conocimiento y á fin de que sepa á que atenerse en lo sucesivo, devolviéndole al propio tiempo las monedas de calderilla que se sirvió remitir á este Subgobierno con oficio del dia de ayer.»

Lo que he creido de mi deber insertar en este periódico para que llegue á noticia de los habitantes de esta ciudad, debiendo advertir que el art. 592 del Código penal á que se refiere la preinserta comunicación en la parte que se refiere á monedas falsas es como sigue:

Art. 592. Serán castigados con las penas de uno á diez días de arresto ó multa de 5 á 50 pesetas: 1.º los que se negasen á recibir en pago moneda legítima. 2.º los que habiendo recibido de buena fe moneda falsa, la espendiesen en cantidad menor de 125 pesetas y mayor de 25 despues de constarles su falsedad.

Mahon 11 octubre de 1872.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

ALCALDIA POPULAR

DE MAHON.

En el Boletín Oficial n.º 877, correspondiente al dia 5 del actual, recibido por el correo de ayer, se halla inserta la circular del tenor siguiente:

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Sección de Administración.—La Dirección general de Contribuciones con fecha 21 del mes que expira dice á esta Administración Económica lo siguiente:

«Con fecha de hoy dice esta Dirección general al señor administrador económico de Alicante lo que sigue:

«Vistas las consultas de V. S. de 21 de agosto próximo pasado y 14 del corriente, en que pide aclaraciones respecto á las cédulas de empadronamiento que deban considerarse como inútiles para los efectos del artículo 19 de la Instrucción de 14 de febrero de 1871 y prevención 2.º de la circular de este centro directivo de 9 del actual; el mismo ha determinado, como medida general: 1.º que se admitan á los Ayuntamientos

en la última cuenta que rindan cada año, en concepto de inútiles, todas las cédulas que no hayan podido espedirse por resultar equivocadas, duplicadas ó materialmente inservibles por haberse roto, manchado ó quemado al ser estendidas, siempre que los mismos justifiquen debidamente en el acto de la devolución y por el medio que la Administración juzgue mas oportuno, que habilitaron, espendieron y cobraron otras en equivocación para los sujetos obligados por la Ley á quienes correspondían las inútiles; y aquellas que se devuelvan estendidas en debida forma, pero que no hayan podido espedirse por ausencia probada del interesado, de la localidad respectiva durante el año para que sirve la cédula, pues en otro caso han debido realizarse; 2.º que se admitan como sobrantes las cédulas devueltas en blanco que no se hayan estendido por resultar menor el número de contribuyentes obligados en el pueblo, que él se consignara en el cargo hecho al Ayuntamiento respectivo de cuyo extremo han debido las Administraciones esclarecer la verdad, con arreglo al párrafo 1.º del mencionado artículo 19 de la Instrucción; y 3.º que las cédulas que los Municipios traten de devolver fuera de las condiciones expresadas no les sean admitidas como descargas, en concepto alguno, y deberán reclamárseles su importe con arreglo á Instrucción, como documento que sin razón alguna legal; han dejado de espedirse en tiempo oportuno.»

Y la Dirección lo traslada á V. S. para su exacto cumplimiento, esperando se sirva participarla el recibo de la presente orden.

Lo que se inserta en el Boletín Oficial de la provincia para conocimiento de los señores alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de esta provincia.

Palma 30 de setiembre de 1872.—El jefe económico, Bricio M. Caramés.

Lo que he creido conveniente insertar en este periódico para conocimiento del público. Mahon 10 Octubre de 1872.—Francisco de A. Pons.

D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Por el presente se cita á Pedro Orfila y Carbó vecino de esta ciudad y cuyo paradero se ignora, para que en el término de nueve días se presente en este Juzgado y Escribanía del que refrenda, á nombre perito para el avaluo de los bienes que le fueron embargados en méritos de los autos de menor cuantía seguidos contra él mismo por D. Pedro Pons y Morillo y al efecto de cumplimentarse la sentencia en ellos recaída; bajo apercibimiento, en otro caso, de nombrárselle de oficio. Dado en Mahon á once Octubre de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Pablo Teixidor, Escribano.

Pianino para alquilar ó vender.

Hay uno excelente, casi nuevo, de la Fábrica Bernareggí, por un precio sumamente modico. En esta imprenta darán razón.

Se ha perdido un bolsillo de plata; se suplica se devuelva por ser un recuerdo de familia. Se dará su contenido y una gratificación. En esta imprenta informarán.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

M. Guyot, después de infinitos y luctuosos experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables, haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. Una cucharada de café por cada vasito de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

BRONQUITIS.

CATARRO DE LA VIJIGA.

RESFRIADO.

COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA.

TOS TENAZ.

IRRITACION DE PECHO.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

EN LOGIONES. Licor puro o diluido en muy poca agua.

AFECCIONES DE LA PIEL.

PICAZONES.

ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA.

EN INVECCIONES. Cuatro partes de agua y una de licor: eficacia estremada.

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES.

CATARRO DE LA VEJIGA.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida más higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

DEPÓSITO EN ALICANTE:

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

Vendese al infinito precio de UN REAL VN el ejemplar de instrucción primaria.

por J.

Reglas para escribir correctamente la lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. V. Vendense al infinito precio de UN REAL VN el ejemplar de instrucción primaria.—Segunda edición corregida y aumentada.

Perfumería extra-fina**RIGAUD Y COMP.**

8, rue Vivienne, Paris.

JABON MIRANDA

con jugo de azucenas y de lechugas

El mas suave y el mas perfumado de todos los jabones de tocador.

TOLUTINA RIGAUD

Nueva agua de tocador superior a las aguas de Colonia y a los vinagres más agradados.

Crema dentrífica Rigaud

Suprime los polvos y opiatas empleados hasta hoy, da a los dientes la blancura del marfil y es la única recomendada por los médicos.

DENTORINA RIGAUD

Este elixir dentrífico, con base de arnica, afirma las encías, perfuma agradablemente la boca, previene la carie y facilita la circulación de la sangre.

Pomada y aceite Miranda

Para la conservación y belleza del cabello.

LIUATINA ONGUETA**POLVO ROSADO**

Para reemplazar el polvo de arroz y preservar la piel del sol.

BOUQUET DE MANILA

Extracto de Kananga y de Ylangylang Nuevos y deliciosos perfumes para el pañuelo, estrajados de las flores del Japón y de Filipinas.

COLORIGENO RIGAUD

Deynvela al cabello en 3 ó 4 días su color natural, sin manchar el cutis ni la ropa. Este producto no contiene nitrato de plata.

ESTRACTO DE AZUCENAS

Para blanquear la piel, quitar las pegas, los barrillos y el sol. Devolver al cutis esa blanca mate que tanto distingue a las Parisienses.

ESPECIALIDADES

DE PRODUCTOS AL YLANGYLANG

llamado el Rey de los Perfumes

Extracto Pomada

Jabón**Polvó de arroz****Cold-Cream Miranda****Be deposito en Alicante**

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

CAMBIO DE DOMICILIO.

La Sra. Margarita Hernandez y Morro, tiene el honor de participar a este respetable público que ha trasladado su domicilio en la misma calle del Castillo número 55, donde continuará sirviendo a sus numerosos parroquianos. Al mismo tiempo participa que en la citada casa hay dos pisos amueblados para alquilar para las personas que los deseen.

PARA AJUSTAR

Lo está la casa calle del Progreso n.º 64. Para su ajuste, podrán avisarse con su dueño, calle Nueva n.º 21.

TEATRO.

La Compañía Lírica Italiana.

Funcion para hoy domingo.

7.º de abono. I.º decena.

Se pondrá en escena la muy aplaudida ópera en 4 actos, titulada

LA CORDILLERA TRAVIATA.

Precios. Plateas 20 rs. m. — Palcos 1.º fila 24 — Id. 2.º 16 — Id. 3.º 8.

Butacas 3.º Entrada 2.º Niños y soldados sin graduación 1.

Nota. Se está ensayando para ponerse en escena la ópera LUCRECIA

AGUA

DE

KANANGA**PARA TOCADOR.**

El agua de Kananga es una preparación exclusivamente vegetal, y ofrece ventajas considerables sobre todas las composiciones empleadas hasta hoy para los cuidados del tocador.

La loción más refrescante que pueda imaginarse para los cuidados de la piel y del rostro, es esta agua; vertida en la que se destina para lavarse, da vigor a la piel, la blanquea y la suaviza, dejándole un perfume tan delicado, como puede apetecerle la señora más elegante. Esta agua previene y disipa los granos, barrillos y efervesencias del cutis y le comunica esa coloración rosada y transparente que es el distintivo de la juventud. También sirve para quitar las jaquecas y los dolores de cabeza.

Depósito en Alicante:
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

LA SILENCIOSA.**MÁQUINAS PARA COSER**

DE LOS SEÑORES WHIGT Y MANN'S

DE LONDRES,

Calle Ancha n.º 21, Barcelona.

PERFECCION, NOVEDAD
Y BARATURA.

Máquinas para coser de varios sistemas y formas de 12 duros arriba.

Las más notables son: **La Non Plus Ultra !!!** máquina SINGER-REFORMADA, sin ruido y tan ligera que su manejo está al alcance de una niña de 7 años y las máquinas **Victoria** y **Alberto** que también trabajan sin ruido ni fatiga, siendo de una construcción tan fuerte que lo mismo trabajan en muselinas que en el castor más recio.

Venta al contado y a plazos al alcance de todos.

Se garantizan a gusto del comprador y se enseña gratis a los compradores y a los pobres.

Depósito en Valencia:
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

BUNUELLOS.

Se encontrarán todos los domingos y días festivos en el horno nuevo de la calle del Arraval n.º 115, a 14 céntimos la libra.

1

Las más notables son: **La Non Plus Ultra !!!** máquina SINGER-REFORMADA, sin ruido y tan ligera que su manejo está al alcance de una niña de 7 años y las máquinas **Victoria** y **Alberto** que también trabajan sin ruido ni fatiga, siendo de una construcción tan fuerte que lo mismo trabajan en muselinas que en el castor más recio.

Venta al contado y a plazos al alcance de todos.

Se garantizan a gusto del comprador y se enseña gratis a los compradores y a los pobres.

Depósito en Valencia:
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

CAMBIO DE DOMICILIO.

La Sra. Margarita Hernandez y Morro, tiene el honor de participar a este respetable público que ha trasladado su domicilio en la misma calle del Castillo número 55, donde continuará sirviendo a sus numerosos parroquianos. Al mismo tiempo participa que en la citada casa hay dos pisos amueblados para alquilar para las personas que los deseen.

A continuación se detallan los precios:

Plateas 20 rs. m. — Palcos 1.º fila 24 — Id. 2.º 16 — Id. 3.º 8.

Butacas 3.º Entrada 2.º Niños y soldados sin graduación 1.

Nota. Se está ensayando para ponerse en escena la ópera LUCRECIA

BUNUELLOS.

Los habrá todos los domingos y días festivos en casa del tío Pepe, calle de la Iglesia n.º 31, Villa-Carlos.